



INFORME PROPUESTA PUBLICA N°4482-1-L124
"INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2024"

En Dalcahue a 24 de enero del 2024, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal de mercado público, de los siguientes oferentes:

Presento su oferta los siguientes proveedores:

OFERTA N°	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR NETO
1	COMERCIALIZADORA ABASTIC SPA	76.814.443-5	\$ 134.310.-
2	COMERCIALIZADORA MARCELA PARRA LAGOS SPA	77.068.742-K	\$ 238.396.-
3	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	76.194.668-4	\$ 140.660.-
4	IRMA VERONICA HARO DIAZ		\$ 107.254.-
5	EL CORAL SPA	77.670.429-6	\$79.477.-
6	LAUTARO HUMBERTO ALFARO HUENCHUR		\$265.306.-
7	INMED DROGUERIA SPA	86.821.000-1	\$ 26.780
8	CONSULTORA, SERVICIOS E INVERSIONES QUÁNTICA SPA	77.609.870-1	\$ 166.138.-
9	PAOLA CECILIA CARDENAS QUEIPUL		\$ 134.310.-

Considerando que:

1. Que el presupuesto disponible es de \$3.000.000 IVA incluido.
2. Que los oferentes comercializadora Abastic SPA, Lautaro Humberto Alfaro Huenchur y Paola Cecilia Cárdenas Queipul no adjuntan en su oferta los documentos mínimos solicitados según lo señalado en el punto 5.3.1 de las bases administrativas, por lo que su oferta no es evaluada.
3. Que el oferente Importador exportador comercializadora de productos & servicios Pablo RUT: 76.194.668-4, no será evaluado ya que no coincide la razón social con los antecedentes entregados.

5.- Que los criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%	CONCEPTO
Oferta económica (precio)	25%	Al oferente que presente la oferta más conveniente y el cual se evaluará con la fórmula del menor precio $x = \text{precio mínimo ofertado} * 25 / \text{precio oferta } x$
De la Ubicación	40%	De la ubicación más cercana del Local y/o Sucursal. Lo cual se desglosa de la siguiente forma: (40% En la Comuna de Dalcahue) (20% En otras Comunas de la Provincia de Chiloé) (10% En otras localidades fuera de la Provincia de Chiloé)



Plazo entrega	15%	<i>Aplicado a la oferta que considere la entrega de los insumos y materiales de aseo se les evaluará de la siguiente forma:</i> <i>De 1 a 2 días = 15 %</i> <i>De 2 a 5 días= 5%</i> <i>De 5 y más días= 0%</i>
Cumplimiento de requisitos	20%	<i>Se aplicará a los oferentes que adjunten el punto 5.3.1 de las Bases letra "a", "b" "c" y "d" obtendrán el 20% del porcentaje. Los oferentes que no lo adjunten o tengan los datos incompletos no obtendrán puntaje.</i>

6.- Que, efectuada la revisión y evaluación, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue propone realizar la adjudicación a los siguientes oferentes que a continuación se detalla por obtener el mayor porcentaje en los criterios de evaluación, según cuadro comparativo que se adjunta.

Oferentes adjudicados:

RAZON SOCIAL	RUT	LINEA ADJUDICADA
IRMA VERONICA HARO DIAZ	██████████	1-7-26-27-31-40
EL CORAL SPA	77.670.429-6	2-3-4-5-6-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-22-23-24-25-28-30-32-33-34-35-36-37-38-39
COMERCIALIZADORA MARCELA PARRA LAGOS SPA	77.068.742-K	21
INMED DROGUERIA SPA	86.821.000-1	29




Evelyn Dahiana Haro Anun
Administradora Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue